

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 203/2021

Montevideo, 27 AGO 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de julio de 2021, por la que se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Jorge Leonardo Dotta Ibarra, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Libanesa, a partir del 2 de julio de 2021;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio, resulta necesario asignarle funciones consulares distritales al referido funcionario;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de julio de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Jorge Leonardo Dotta Ibarra, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Libanesa, quien asimismo se desempeñará como Jefe de la Sección Consular con funciones consulares distritales."-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS